ECONOMÍA / POLÍTICA

Gobierno, empresarios y sindicatos se alían para el relanzamiento industrial

PRINCIPIO DE ACUERDO PARA UN PACTO DE ESTADO/ Entre los principales objetivos defienden la digitalización de la industria, el incremento del tamaño de la empresa, el aumento de la inversión en la innovación y la rebaja de los costes energéticos.

El Gobierno, las empresas industriales, los sindicatos y los colegios profesionales han llegado a un acuerdo para negociar las principales reformas en las que debe basarse un Pacto de Estado por la Industria. Los firmantes del documento, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, presentarán sus propuestas al Parlamento para conseguir la tramitación y regulación de los acuerdos a los que puedan llegar.

Los principales objetivos de la futura negociación son los siguientes. El primero es acercarse todo lo posible al objetivo de que en 2020 la industria represente el 20% del Producto Interior Bruto (PIB). A estas alturas no es ninguna temeridad pronosticar que España no va a cumplir esa meta trazada por la Comisión Europea. En estos momentos, la industria representa el 16% del PIB español.

No obstante, el objetivo central de las negociaciones es que la política industrial "sea una prioridad sostenida en el tiempo para el Gobierno y el conjunto de los agentes políticos, sociales y económicos" y, como consecuencia de todo ello, "el incremento de la competitividad de nuestras empresas". Las principales líneas reformadoras son las siguientes:

- La digitalización de la industria española: Se trata de impulsar la *Estrategia de la* Industria Conectada 4.0. El plan pretende fomentar el apoyo a las empresas tecnológicas, con mejoras en la financiación de los proyectos y en su regulación.
- Apostar por la actividad innovadora: El Gobierno, los empresarios y los sindicatos están de acuerdo en que es necesario "incrementar" la inversión pública y privada en I+D+i. El problema está en los recursos. España es uno de los países de la zona euro que menos invierte en este capítulo. En 2016, últimos datos cerrados, España gastó el equivalente al 1,2% del PIB. Está en la décimo séptima posición de 28 países. La media de la UE está en el 2% del PIB. El acuerdo quiere fomentar el



España incumplirá el objetivo de la UE de que la industria suponga el 20% del PIB en 2020

Con el 1.2% del PIB. España es uno de los países de la Unión Europea que menos invierte en I+D+i

El pacto también defiende la unidad de mercado y reducir obstáculos para las empresas

uso de las tecnologías innovadoras en las pymes como herramienta para mejorar su competitividad.

• Desarrollo del talento y la formación. Se trata de aumentar la conexión entre la formación y la empresa, la llamada formación dual. Hav un acuerdo general también en fomentar en la enseñanza las materias técnicas y de ciencia, en un proceso continuo para

LA INDUSTRIA EN RELACIÓN AL PIB En porcentaje del PIB.



Fuente: Eurostat, Datacomex (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) y CEOE

adaptarse a los cambios tecnológicos.

• Mejorar la financiación de las empresas. Fundamentalmente, el objetivo del pacto es buscar una financiación alternativa a la de la banca. Para ello, el Gobierno debe impulsar los mercados alternativos de valores, bursátil v de renta fija. También hay que fomentar el riesgo y "realizar un esfuerzo para reducir la morosidad" que sufren las empresas para cobrar de otras sociedades y de las administraciones públicas.

• La defensa de la unidad de mercado. El acuerdo pretende defender la unidad de mercado económica en España v en la Unión Europea. El objetivo es "evitar la inseguridad jurídica y las ineficiencias por las duplicidades administrativas y la dispersión de competencias" entre las comunidades autónomas. Los empresarios demandan "esfuerzos de simplificación y transparencia administrativa".

• Aumentar la dimensión de la empresa industrial. Los firmantes del pacto por revisar el marco fiscal, laboral y contable para suprimir los obstáculos que desaniman a los empresarios a intentar aumentar la compañía. Tam-

creación, fusión y adquisición de empresas industriales". Además es preciso "fomentar la profesionalización de la gestión empresarial". Es una llamada a muchas empresas familiares que se resisten a ceder la gestión a directivos ajenos a la familia propietaria.

- Garantizar el suministro energético a un precio competitivo. La política energética debe "garantizar el suministro de las empresas a un precio competitivo". Con frecuencia, las grandes compañías españolas se quejan de los elevados costes energéticos que tienen que soportar en comparación con sus competidoras de la Unión Europea. Entre otras cosas, el acuerdo aboga por "primar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuevas tecnologías sostenibles". También se trata de aumentar la independencia energética española con el desarrollo de energías renovables.
- Reducir los costes logísticos del transporte y la distribución. El documento aboga por mejorar la eficiencia en las redes v conexiones esenciales para el transporte ferroviario de mercancías, aéreo v marítimo, tanto nacional como internacional.
- Medio ambiente y sostenibilidad de las empresas. El acuerdo debe buscar fórmulas para hacer compatible el respeto al medio ambiente con la competitividad de las empresas industriales. Hay que evitar "la deslocalización [de las sociedades españolas] hacia países donde la producción se hace con niveles de seguridad y protección del medio ambiente sensiblemente inferiores a los europeos".
- Expansión de las empresas españolas en el exterior. Este es uno de los objetivos del acuerdo en este capítulo. además de "reforzar la imagen de España" como receptora de inversión extranjera en la industria. También aboga por defender los intereses comerciales a través de la UE.

Editorial / Página 2